

# **GACETA**

**Instituto Tecnológico de Costa Rica No. 1076**

**Jueves 13 de abril del 2023**

## **MISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**C**ontribuir al desarrollo del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

## **ÍNDICE**

**Consejo de Investigación y Extensión (CIE), Sesión Ordinaria No. 04-2023**

**Rúbricas de evaluación para la “Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento No. 9829, artículo 7, inciso b, para actividades de fortalecimiento de extensión y proyectos de extensión, 2023-2024” .....2**

**RESULTANDO QUE:**

1. En la Sesión Ordinaria No. 03-2023, Artículo 12, celebrada el 22 de febrero del 2023, en la Sala de Reuniones de Posgrado, el Consejo de Investigación y Extensión acordó lo siguiente:

*“Aprobar los instrumentos de evaluación para actividades de fortalecimiento y proyectos de extensión de la Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b, con el fin de que los extensionistas puedan preparar sus propuestas, a saber:*

- a. Formulario para la presentación de propuestas de Actividades de fortalecimiento de extensión, 2023, Convocatoria Ley de Cemento No. 9829, años 2023-2024.*
- b. Formulario para la presentación de propuestas de proyectos de extensión, 2023, Convocatoria Ley de Cemento No. 9829, años 2023-2024.*
- c. Rúbrica de evaluación, Convocatoria Ley de Cemento No. 9829, años 2023-2024.”*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Previo a la comunicación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 03-2023, Artículo 12, celebrada el 22 de febrero del 2023, se detectaron inconsistencias en la redacción y asignados de porcentajes en algunos ítems de las rúbricas de evaluación. Ambas rúbricas, requirieron modificaciones en:

a. La hoja del archivo de Excel nombrada **“Extensión”**, en la evaluación que corresponde a la **“Unidad Académica”**:

i. Se corrige la fórmula de suma del porcentaje en el ítem **“Experiencia del equipo de extensionista”**, para que este contemple el rango [C4:C7], totalizando un peso de 8%.

ii. Se corrigen la sumatoria de los porcentajes en cada uno de los ítems de la sección **“Planteamiento de la propuesta”** (el problema de la extensión, propósito y componentes, estrategia de abordaje y la matriz de riesgo y cronograma), totalizando un peso del 20%.

b. En la evaluación que corresponde al **“Programa de Regionalización”**:

i. En el ítem **“Formación de recurso humano en extensión”**, se modifica la redacción contenida en las celdas F36 y G36, para que se lean correctamente.

- **F36:** La propuesta incluye la participación de al menos un extensionista del TEC con más de 5 años de experiencia en extensión. Además, incluye la participación de al menos un extensionista con menos de 2 años de experiencia en extensión.
- **G36:** La propuesta incluye la participación de al menos dos extensionistas del TEC con más de 5 años de experiencia en extensión. Además, incluye la participación de al menos un extensionista con menos de dos años de experiencia en extensión.

c. En la evaluación que compete al **“CIE”**:

i. En el ítem **“Población Meta”**, se elimina la frase “desarrollo humano cantonal” de la redacción contenida en las celdas E66, F66 y G6, para su correcta lectura.

2. La hoja del archivo de Excel nombrada **“AFE”**, se realizaron las modificaciones en:

- a. La evaluación que compete al **“Programa de Regionalización”** se incorpora un nuevo término de la modalidad, que valora la orientación de la obtención de los productos de utilidad en los cantones de la provincia de Cartago (Turrialba, Jiménez, Paraíso, El Guarco, La Unión, Oreamuno o Alvarado).
- b. La evaluación que corresponde al **“CIE”**, en el ítem **“Área de influencia”** se modifica la redacción contenida en las celdas D42, E42 y F42, leyéndose correctamente:

i. **D42:** La propuesta está orientada a la obtención de productos de utilidad para los cantones de la provincia de Cartago con mayor Índice

de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (La Unión, El Guarco).

ii. **E42**: La propuesta está orientada a la generación de productos de utilidad para los cantones de la provincia de Cartago con mediano Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Alvarado, Oreamuno).

iii. **F42**: La propuesta está orientada a la obtención de productos de interés para los cantones de Cartago con menor Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Turrialba, Jiménez, Paraíso).

- c. En la sección “**CIE**”, se reemplaza la palabra “proyecto” por “actividad de fortalecimiento” en los textos contenidos en las celdas B46, D46, E46 y F46.
- d. La evaluación que corresponde al “**CIE**”, en el ítem “**Área de influencia**” se sustituye la palabra “insuficiente” por “regular” en la celda D49 y además se le coloca un peso de un 5% a la celda D53.

3. El Consejo de Investigación y Extensión conoció y analizó la propuesta de modificación presentada por el Programa de Regionalización en su sesión No. 04-2023, y además solicita:

- Dejar sin efecto el acuerdo del inciso 1, punto c, tomado por el Consejo de Investigación y Extensión, en la Sesión Ordinaria No. 03-2023, Artículo 12, celebrada el 22 de febrero del 2023, en la Sala de Reuniones de Posgrado.
- Aprobar las modificaciones de la rúbrica de evaluación para la Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b, para actividades de fortalecimiento de extensión, 2023 y proyectos de extensión, 2023-2024”, las cuales están debidamente incorporadas en el instrumento adjunto.

**SE ACUERDA:**

- a. Acoger la recomendación del Programa de Regionalización, por lo que se deja sin efecto el acuerdo del inciso 1, punto c, tomado por el Consejo de Investigación y Extensión, en la Sesión Ordinaria No. 03-2023, Artículo 12, celebrada el 22 de febrero del 2023, en la Sala de Reuniones de Posgrado, con relación a las rúbricas de evaluación para la *“Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b, para actividades de fortalecimiento de extensión, 2023 y proyectos de extensión, 2023-2024”*.
- b. Aprobar las modificaciones de la rúbrica de evaluación para la Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b, para actividades de fortalecimiento de extensión, 2023 y proyectos de extensión, 2023-2024”, según lo expuesto anteriormente, las cuales están debidamente incorporadas en el instrumento adjunto.
- c. Solicitar a la Oficina de Asesoría Legal, la publicación de las Rúbrica de evaluación, para la *“Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b, para actividades de fortalecimiento de extensión, 2023 y proyectos de extensión, 2023-2024”*, en la Gaceta Institucional.
- d. Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, informe sobre la resolución de este acuerdo a la Comunidad Institucional.
- e. Señalar, que de conformidad con los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del ITCR, y su norma interpretativa, se hace saber que contra la presente disposición procede el recurso de revocatoria ante el Consejo de Investigación y Extensión a la dirección electrónica [cie\\_vie@itcr.ac.cr](mailto:cie_vie@itcr.ac.cr) y el recurso de apelación ante el Rector en el plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la notificación del mismo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- f. Comunicar al Programa de Regionalización para los trámites correspondientes.

**ACUERDO FIRME**

**Instrumentos de evaluación para actividades de fortalecimiento y proyectos de extensión de la Convocatoria por fondos externos de la Ley del Cemento N°9829, artículo 7, inciso b:**

		Unidad Académica						
Grupo extensionista	8%	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			Observaciones
Equipo extensionista	4%	Ninguna de las personas participantes tiene experiencia demostrable en el tema.	No todas las disciplinas necesarias están representadas o no tienen experiencia demostrable en el tema.	Alguna de las disciplinas necesarias están representadas y tienen experiencia demostrable en el tema.	Todas las personas participantes pertenecen a disciplinas necesarias para el proyecto y tienen experiencia demostrable en el tema.	x	3	4,00%
<b>Planteamiento de la propuesta</b>	<b>20%</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>	<b>Excelente</b>			
El problema de extensión	5%	El problema no está definido o no está debidamente justificado. La revisión de literatura no aporta en la justificación del problema y no identifica los vacíos de la situación a abordar.	El problema está definido y justificado. La revisión de literatura aporta en la justificación del problema sin embargo, no identifica los vacíos de la situación a abordar.	El problema está definido y justificado. La revisión de literatura aporta en la justificación del problema e identifica los vacíos de la situación a abordar con referencias actualizadas y dentro del marco político nacional. Responde a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible justificadamente.	El problema está definido y justificado. La revisión de literatura aporta en la justificación del problema e identifica los vacíos de la situación a abordar, con referencias actualizadas y dentro del marco político nacional. Se enmarca dentro de los ejes del conocimiento estratégicos del ITCR y responde a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible justificadamente.	x	3	5,00%
Propósito y componentes	5%	Los componentes o propósitos no guardan coherencia con el planteamiento del problema a resolver, ya que no responde a las preguntas: ¿qué se abordará?, ¿cómo se abordará? y ¿para qué se realizará el proyecto?	Los componentes o propósitos guardan coherencia con el planteamiento del problema a resolver, pero no responde a todas las preguntas: ¿qué se abordará?, ¿cómo se abordará? y ¿para qué se realizará el proyecto?	Los componentes o propósitos guardan coherencia con el planteamiento del problema a resolver, al responder a las preguntas: ¿qué se abordará?, ¿cómo se abordará? y ¿para qué se realizará el proyecto? Pero no evidencia un resultado medible/cualificable y relevante para cada una de las actividades planteadas.	Los componentes o propósitos guardan coherencia con el planteamiento del problema a resolver, al responder a las preguntas: ¿qué se abordará?, ¿cómo se abordará? y ¿para qué se realizará el proyecto? Además, se desprende de cada uno de ellos al menos una actividad concreta de extensión, cuyo planteamiento conduce a resultados medibles/cualificables y relevantes que permitan verificar su cumplimiento.	x	3	5,00%
Estrategia de abordaje	5%	La estrategia de abordaje no permite el logro de los propósitos y productos; las actividades planteadas no son participativas con los sujetos, ni muestran una relación consistente con la resolución del problema objeto de estudio.	La estrategia de abordaje permite el logro de los propósitos y productos; sin embargo no se muestra una relación consistente con el planteamiento del problema del estudio y las metodologías no son participativas con los sujetos.	La estrategia de abordaje permite el logro de los propósitos y productos; además, muestran una relación consistente con la resolución del problema objeto de estudio, sin embargo, las metodologías no son participativas con los sujetos.	La estrategia de abordaje permite el logro de los propósitos y productos, a través de metodologías participativas con los sujetos, que muestran una relación consistente con la resolución del problema objeto de estudio.	x	3	5,00%

Matriz de riesgos y cronograma	5%	La matriz de riesgos no contiene los elementos necesarios para el logro de objetivos, actividades, productos. Falta coherencia en las actividades de mitigación. Presenta un cronograma con los encargados pero no se define el nivel de responsabilidad.	La matriz de riesgo contiene los elementos necesarios para el logro de objetivos, actividades, productos pero falta coherencia en las actividades de mitigación. Presenta un cronograma con los encargados pero no se define el nivel de responsabilidad.	La matriz de riesgo contiene los elementos necesarios para el logro de objetivos, actividades, productos pero falta coherencia en las actividades de mitigación. Presenta un cronograma con los encargados de las actividades y el nivel de responsabilidad.	La matriz de riesgo contiene los elementos necesarios para el logro de objetivos, actividades, productos y se definen las actividades de mitigación de forma coherente. Presenta un cronograma con los encargados de las actividades y el nivel de responsabilidad.			
					x	3		5,00%

Impacto	##	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			
Impacto de la resolución del problema	6%	La resolución del problema no evidencia contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población meta.	La resolución del problema es de interés local pero los indicadores no evidencian una contribución para elevar la calidad de la población meta.	La resolución del problema es de interés local y los indicadores evidencian una contribución para elevar la calidad de vida de la población meta; además de la competitividad del país o el desarrollo científico-tecnológico.	La resolución del problema es de interés regional o nacional y los indicadores evidencian una contribución para elevar la calidad de vida de la población meta, además de la competitividad del país o el desarrollo científico-tecnológico.			
					x	3		6,00%

Visibilidad y socialización de resultados	6%	La propuesta no identifica una clara socialización de los resultados ni una adecuada estrategia de publicación de los productos académicos.	La propuesta identifica la socialización de los resultados por medio de estrategias como rendición de cuentas, notas en medios de comunicación, entre otros. Además se indica la consecución de al menos un producto académico derivado del proyecto (informes, sistematización de experiencias, audiovisuales y artículos).	La propuesta identifica la socialización de los resultados por medio de estrategias como rendición de cuentas, notas en medios de comunicación, entre otros. Además se indica la consecución de al menos dos productos académicos derivados del proyecto (informes, sistematización de experiencias, audiovisuales y artículos).	La propuesta identifica la socialización de los resultados por medio de estrategias como rendición de cuentas, notas en medios de comunicación, entre otros. Además se indica la consecución de al menos tres productos académicos derivados del proyecto (informes, sistematización de experiencias, audiovisuales y artículos).			
					x	3		6,00%

Valoración general

Resumen de la Unidad Académica	
Grupo extensionista	8,00%
Planteamiento de la propuesta	20,00%
Impacto	12,00%
	40,00%

PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN							
Grupo de extensionistas	11%	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Observaciones
Vinculación de unidades académicas y campus tecnológicos locales o centros académicos.	6%	La propuesta involucra un área académica o escuela.	La propuesta involucra dos o más áreas académicas o escuelas del mismo centro académico o campus.	La propuesta involucra dos o más áreas académicas o escuelas de diferentes centros académicos o campus.	La propuesta involucra tres o más áreas académicas o escuelas de diferentes centros académicos o campus.		
					x	100	

Formación de recurso humano en extensión <sup>1</sup>	5%	La propuesta no incluye la participación de extensionistas con experiencia en extensión.	La propuesta incluye solamente la participación de al menos un extensionista del TEC con más de 5 años de experiencia en extensión.	La propuesta incluye la participación de al menos un extensionista del TEC con más de 5 años de experiencia en extensión. Además, incluye la participación de al menos un extensionista con menos de 2 años de experiencia en extensión.	La propuesta incluye la participación de al menos dos extensionistas del TEC con más de 5 años de experiencia en extensión. Además, incluye la participación de al menos un extensionista con menos de 2 años de experiencia en extensión.	x	100	5,00%
<b>Planteamiento de la propuesta</b>	<b>5%</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>	<b>Eccelente</b>			
Proporcionalidad en el uso de los recursos	5%	Los recursos solicitados no están cuantificados, y no están justificados con respecto al plan de acción.	Los recursos solicitados están cuantificados y justificados. La justificación no racionaliza el uso de los recursos con respecto al plan de acción.	Los recursos solicitados están debidamente cuantificados y justificados. La justificación racionaliza parcialmente el uso de los recursos con respecto al plan de acción.	Los recursos solicitados están debidamente cuantificados y justificados. La justificación racionaliza el uso de los recursos con respecto al plan de acción.	x	100	5,00%
<b>Impacto</b>	<b>9%</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>	<b>Eccelente</b>			
Participación Estudiantil	4%	La propuesta no evidencia la participación estudiantil.	La propuesta incluye la participación estudiantil de grado como asistentes.	La propuesta incluye la participación estudiantil de grado como asistentes y un trabajo final de graduación.	La propuesta incluye la participación estudiantil de grado como asistentes y una tesis de posgrado o dos trabajos finales de graduación.	x	100	4,00%
Visibilización de los resultados	5%	La propuesta no identifica una estrategia de divulgación científica o técnica, ni de socialización del conocimiento.	La propuesta menciona una estrategia de divulgación científica y técnica y, de socialización del conocimiento, que no garantiza la visibilidad del proyecto y del TEC.	La propuesta menciona una estrategia de divulgación científica y técnica y, de socialización del conocimiento, que garantizan una visibilidad del proyecto y del TEC, con participación en eventos nacionales.	La propuesta establece una estrategia permanente de divulgación científica y técnica y, de socialización del conocimiento, que garantizan una visibilidad del proyecto y del TEC, con participación en eventos internacionales.	x	100	5,00%

**Valoración general****Resumen del PRI**

Grupo extensionista	11,00%
Planteamiento de la propuesta	5,00%
Impacto	9,00%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>

Planteamiento de la propuesta	##	CIE				Observaciones	Verificación
		Deficiente	Regular	Bueno	Eccelente		
Vinculación Externa	7%	La propuesta no presenta actores sociales externos ni los vincula con el TEC.	La propuesta mapea a los actores sociales externos al TEC y los vincula con la participación activa solamente en el abordaje del problema.	La propuesta mapea a los actores sociales externos al TEC y los vincula con la participación activa en el abordaje del problema y el logro de los objetivos.	La propuesta mapea a los actores sociales externos al TEC y los vincula con la participación activa en el abordaje del problema, el logro de los objetivos, en el análisis y validación de resultados, así como en la gestión de transferencia de conocimiento.	7,00%	La participación de colaboradores (actores sociales) externos, debe evidenciarse con una carta formal, donde se indique claramente las características de la colaboración.
					x	100	



Financiamiento <sup>2</sup> externo, contrapartida <sup>3</sup> externa o cofinanciamiento <sup>4</sup> aprobado <sup>5</sup> .	7%	No cuenta con financiamiento externo, ni cofinanciamiento, ni contrapartida externa aprobada.	El financiamiento externo o cofinanciamiento es menor (en menos del 10%) que el solicitado para operación al TEC, o cuenta con una contrapartida en especie.	El financiamiento externo o cofinanciamiento es igual (+/- 10%) al solicitado para operación al TEC.	El financiamiento externo o cofinanciamiento es mayor (en más de un 10%) que el solicitado para operación al TEC.	7,00%	El financiamiento externo, contrapartida y cofinanciamiento, debe cumplir con la documentación formal (carta de compromiso, convenio, acta de donación, entre otros)
					x	100	
<sup>2</sup> Se entenderá como financiamiento externo, el dinero que entre como flujo de caja a Fundatec o que se ejecute desde la empresa para pagos del proyecto. <sup>3</sup> Se entenderá como contrapartida externa todo apoyo o colaboración de terceros, que no entra como flujo de caja para el proyecto. <sup>4</sup> Se entenderá como cofinanciamiento a los recursos propios generados por actividades de vinculación remunerada externa, que destine la unidad académica para la ejecución del proyecto. <sup>5</sup> No se considerará como contrapartida el costo del recurso humano.							

Impacto	##	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Observaciones
La propuesta es innovadora	8%	La propuesta no justifica elementos de innovación de impacto.	La propuesta justifica los elementos de innovación de impacto en uno de los siguientes tipos de innovación: proceso, servicio, producto e innovación social.	La propuesta justifica los elementos de innovación de impacto en dos de los siguientes tipos de innovación: proceso, servicio, producto e innovación social.	La propuesta justifica los elementos de innovación de impacto en al menos tres de los siguientes tipos de innovación: proceso, servicio, producto e innovación social.	8,00%	
					x	100	
Población Meta	9%	La población meta no está identificada y no describe el potencial impacto que tiene en la región periférica.	La población o sector beneficiado está claramente identificado en la propuesta y se describe el potencial impacto que tiene en un cantón de la provincia de Cartago con mayor índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (La Unión, El Guarco) <sup>1</sup> .	La población o sector beneficiado está claramente identificado en la propuesta y se describe el potencial impacto que tiene en un cantón de la provincia de Cartago con mediano índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Alvarado, Oreamuno) <sup>1</sup> .	La población o sector beneficiado está claramente identificado en la propuesta y se describe el potencial impacto que tiene en un cantón de la provincia de Cartago con menor índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Turrialba, Jiménez, Paraíso) <sup>1</sup> .	9,00%	
					x	100	
<sup>1</sup> <a href="https://www.cr.undp.org/content/costaricases/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html">https://www.cr.undp.org/content/costaricases/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html</a>							
Ruta del proceso de extensión	4%	No se presenta la hoja de ruta del proceso de extensión, ni los posibles productos de impacto del proyecto.	Se identifica una hoja de ruta del proceso de extensión continua, con fases sin articulación y sin indicación de los productos de impacto del proyecto.	Se identifica una hoja de ruta del proceso de extensión continua, con fases sin articulación, pese a indicar los posibles productos de impacto del proyecto.	Se identifica una hoja de ruta del proceso de extensión continua con fases de extensión detalladas y articuladas, y se indican los posibles productos de impacto del proyecto.	4,00%	
					x	100	

Valoración general

Valoración general global

Resumen del CIE	
Grupo extensionista	0,00%
Planteamiento de la propuesta	14,00%
Impacto	21,00%
<b>TOTAL</b>	<b>35,00%</b>

TOTAL	
Unidad Académica	40,00%
PRI	25,00%
CIE	35,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

TOTAL	
Grupo extensionista	19,00%
Planteamiento de la propuesta	39,00%
Impacto	42,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

## Proyectos de extensión, 2023-2024:

Unidad Académica						
Planteamiento de la propuesta	35%	Por mejorar	Bueno	Excelente		Justificación
Coherencia en el esquema de trabajo	15%	Se describe de manera muy general el proceso a seguir para la obtención de el o los productos propuestos según las necesidades de la población meta.	Se describe el proceso que se va a seguir para la obtención de el o los productos propuestos, aunque se omiten indicar las técnicas a utilizar.	Se describe claramente el proceso que se va a seguir y las técnicas a utilizar para la obtención de todos los productos esperados.	15%	
				*		
Coherencia en la planificación	15%	No existe coherencia en el orden de ejecución de las actividades propuestas.	Existe coherencia en el orden de ejecución de las actividades propuestas pero no se consideran los alcances de esta modalidad dentro de los plazos establecidos a lo interno de la institución.	Existe coherencia en el orden de ejecución de las actividades propuestas y se consideran los alcances de esta modalidad dentro de los plazos establecidos a lo interno de la institución.	15%	
				*		
Viabilidad financiera	5%	Los recursos solicitados no están debidamente cuantificados y justificados con respecto al esquema propuesto.	Los recursos solicitados están debidamente cuantificados pero no bien justificados con respecto al esquema propuesto.	Los recursos solicitados están debidamente cuantificados y justificados con respecto al esquema propuesto.	5%	
				*		
Impacto	25%	Insuficiente	Bueno	Excelente	Subpuntaje obtenido	Justificación
Pertinencia	25%	Se describe de manera muy general el eje estratégico planteado, la zona geográfica y la población meta y se omite indicar la relevancia de trabajar con la población meta en particular.	Se describe de manera muy general el eje estratégico planteado, la zona geográfica y la población meta o se omite indicar la relevancia de trabajar con la población meta en particular.	La propuesta describe con detalle la importancia para las dependencias participantes y para el TEC de identificar necesidades de extensión en el eje estratégico planteado, la zona geográfica y la población meta.	25%	
				*		
Valoración general				Resumen Unidad Académica		
				Grupo extensionista	0,00%	
				Planteamiento del la propuesta	35,00%	
				Impacto	25,00%	
					<b>60,00%</b>	

## Programa de Regionalización

## Admisibilidad

*La ausencia de al menos uno de los aspectos seguidamente indicados implica el rechazo de la solicitud por incumplimiento de requisitos.*

Procedimiento	Cumple	No cumple	Número de acuerdo y fecha (cuando aplica)
Presentación en tiempo y forma (uso de plataforma)			
Uso de formulario vigente sin modificaciones			
Acuerdo de aprobación de la propuesta por parte de la unidad académica que coordina la actividad			
Acuerdo de aprobación de la propuesta, por parte de todos los demás consejos de unidad académica involucrados.			

Términos de la modalidad	Cumple	No cumple	Número de acuerdo y fecha (cuando aplica)
La propuesta está orientada a la obtención de productos de utilidad para los cantones de la provincia de Cartago (Turrialba, Jiménez, Paraíso, El Guarco, La Unión, Oreamuno o Alvarado).			
La propuesta corresponde a una actividad de fortalecimiento			
El plazo de ejecución de la propuesta está acorde a una actividad de fortalecimiento			
Los recursos solicitados están acorde con la modalidad			

Grupo extensionistas	25%	CIE			Subpunteaje obtenido	Justificación
		Insuficiente	Buena	Excelente		
Experiencia del equipo de extensionistas respecto al tema	20%	Ninguna de las personas participantes tiene experiencia demostrable en el tema.	Alguna de las disciplinas necesarias esta representada y tienen experiencia demostrable en el tema.	Todas las personas participantes pertenecen a disciplinas necesarias para el proyecto y tienen experiencia demostrable en el tema	20%	
Experiencia del equipo de extensionistas respecto a los cantones de impacto	5%	El equipo extensionista no evidencia experiencia demostrable en el cantón de impacto de la actividad de fortalecimiento o proyectos afines.	Al menos un integrante del equipo tienen experiencia demostrable en el cantón de impacto de la actividad de fortalecimiento o proyectos afines.	Al menos dos integrantes del equipo tienen experiencia demostrable en el cantón de impacto de la actividad de fortalecimiento o proyectos afines.	5%	

Impacto	15%	Regular	Buena	Excelente	Justificación
Población meta	5%	La población meta no está identificada.	Se indica la población meta pero no se describe en términos del tipo de población o la actividad específica a la que se dedica la población meta o la ubicación geográfica de la misma.	La población meta está claramente identificada en términos del tipo de población, la actividad específica a la que se dedica la población meta y la ubicación geográfica de la misma.	5%
Área de influencia	10%	La propuesta está orientada a la obtención de productos de utilidad para los cantones de la provincia de Cartago con mayor índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (La Unión, El Guarco) <sup>5</sup> .	La propuesta está orientada a la generación de productos de utilidad para los cantones de la provincia de Cartago con mediano índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Alvarado, Oreamuno) <sup>5</sup> .	La propuesta está orientada a la obtención de productos de interés para los cantones de Cartago con menor índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). (Turrialba, Jiménez, Paraíso) <sup>5</sup> .	0%

<sup>5</sup> <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html>

Valoración general

Resumen Unidad Académica	
Grupo extensionista	25,00%
Planteamiento del la propuesta	0,00%
Impacto	5,00%
	<b>30,00%</b>

Valoración general global

TOTAL	
Unidad Académica	60,00%
PRI	0,00%
CIE	30,00%
	<b>90,00%</b>

TOTAL	
Grupo investigador	25,00%
Planteamiento del la propuesta	35,00%
Impacto	30,00%
	<b>90,00%</b>

a. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Aprobado por la Sesión del Consejo de Investigación y Extensión (CIE), Sesión Ordinaria No. 04-2023, Artículo 9, del 8 de marzo del 2023.**